


ABONO DEPORTE MADRID

 **Más deporte** por una sola mensualidad

Piscinas, pistas de atletismo, tenis, pádel, frontones, footing, salas de musculación, saunas, ciclo-sala, incluso una actividad dirigida.

 **Cuatro** abonos a elegir

Elije el abono que mejor se ajuste a tu tiempo libre y tus deportes: ordinario, reducido, fin de semana, o familiar.







 **Mucho** deporte y mucho ahorro

La inscripción al abono es de sólo 8,10 €. La cuota mensual va desde los 7,15 a los 47,45 €. Y toda una familia de 3 miembros por 81,40 € al mes y una gran bonificación para los siguientes.

 **Y muchas** más ventajas...



Más ventajas

-  **Gratuidad** en la inscripción y en las cuotas mensuales de una actividad dirigida así como preferencia en los trámites de inscripción y renovación.
-  **Reducción del 25 %** en las cuotas mensuales de la segunda y sucesivas inscripciones en actividades dirigidas.
-  **Uso de las zonas termales** por solo 7,40 € al mes para abonados.
-  **Reducción del 25 %** en reconocimientos médicos básicos y en fisioterapia.
-  **Descuento del 50 y del 90 %** para familias numerosas.
-  **20 % de descuento** para los titulares de la tarjeta "Club de Producto de Turismo Idiomático"





Una sola cuota al mes

Con el Abono Deporte Madrid se pueden utilizar libremente casi todas las unidades deportivas existentes, e inscribirse en la mayor parte de las actividades dirigidas en condiciones muy ventajosas. Busca tus preferencias y necesidades.

Uso libre de las salas de musculación, sauna y piscinas

- Piscinas al aire libre y cubiertas con horario ilimitado.
- Salas de musculación: acceso libre sujeto al aforo.
- Saunas: 45 minutos, por cada sesión diaria.

El acceso a estos recintos tendrá las siguientes excepciones en función de las edades de los usuarios:

- Los menores de 18 años no podrán acceder a los servicios de musculación, salvo que se encuentre en la sala un profesor consultor, en cuyo caso, se tendrá acceso a partir de los 16 años.
- Los menores de 18 años no podrán acceder a los servicios de sauna.
- Los menores de 14 años no podrán acceder al servicio de piscina si no van acompañados por un mayor de 18 años, en posesión de título acreditativo válido de acceso al servicio de piscina
- Los menores de 16 años no podrán asistir a una actividad dirigida de ciclo-sala.



Reducción del 25% en el alquiler de pistas de tenis pádel y frontones y su utilización gratuita de lunes a viernes hasta las 15 horas (no festivo, de septiembre a mayo)

- Se debe abonar, en su caso, la reserva y los suplementos de recinto cubierto e iluminación.
- La mitad de los jugadores, al menos, deben tener el Abono Deporte Madrid, en cualquiera de sus modalidades.

Utilización polideportiva: pistas de atletismo y de patinaje, mini-frontones, tenis de mesa y circuitos de footing.

Acceso a rocódromos, un máximo de dos horas por sesión.

- Cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa reguladora del uso y funcionamiento.
- Podrán ser utilizados por mayores de 18 años y menores acompañados por un mayor de edad y la autorización de sus padres o tutores.



Disfrute de una actividad dirigida de manera gratuita, salvo de los cursos intensivos especiales, los programas de tenis, pádel y matronatación.

- Los titulares de un Abono Deporte Madrid de la categoría mayor tendrán gratuidad en las actividades enmarcadas dentro del programa para mayores.

Otras ventajas económicas:

- Cuota de inscripción gratuita en clases y escuelas deportivas (actividades dirigidas).
- Reducción del 25 % en las cuotas mensuales de la segunda y sucesivas inscripciones en actividades dirigidas en los mismos términos que en la primera.
- Reducción del 25 % en reconocimientos médicos básicos y en fisioterapia.

Nota muy importante: los abonos adquiridos en centros deportivos municipales de gestión indirecta (Almudena, Antonio Díaz Miguel, Daoiz y Velarde 2, Fabián Roncero, Francisco Fernández Ochoa, Fuente del Berro, Las Cruces, Los Prunos, Moscardó, Pepu Hernández, Chamartín y Escuelas San Antón) solo podrán utilizarse en el centro en el que se hayan adquirido.

Cuatro abonos a elegir

Los abonos se han diseñado en función de los días y los horarios preferentes de cada persona. Hay quien sólo puede el fin de semana, o sólo los días laborables por la mañana, o ¡quien puede siempre y a cualquier hora! Así no se paga de más. El Abono Familiar, además, proporciona un punto de encuentro entre los miembros de una misma familia, en torno a la actividad deportiva.



Ordinario

Válido para todos los días y en horario completo.



Reducido

Válido para mayores de 18 años, de lunes a viernes, no festivos, hasta las 15 horas, y sábados, domingos y festivos en horario completo.



Fin de semana

Válido para viernes a partir de las 15 horas, sábados y domingos y festivos en horario completo.



Familiar

Válido para un máximo de 3 miembros de una misma unidad familiar (con tarjetas identificativas individuales) pagándose una cuota de 12,25 € por cada nuevo miembro que se incorpore.

- Para el Abono Deporte Familiar, la pertenencia a una misma unidad familiar deberá acreditarse mediante empadronamiento de la unidad familiar y Libro de Familia.
- En el Abono Deporte Familiar, a la primera expedición, cada miembro deberá abonar la tarifa del carné de abonado.

- Los abonos adquiridos en centros de gestión directa podrán ser utilizados en cualquiera de los mismos que comparten este tipo de gestión.
- La baja como abonado supondrá la baja automática en la actividad dirigida en la que se haya inscrito, en razón de ser abonado, perdiendo todos los derechos de renovación.

- La validez de la condición de abonado, en cualquiera de las modalidades ofertadas, será por tiempo indefinido, en tanto no se modifiquen las condiciones del abono o mientras no se solicite expresamente su anulación.
- La baja de la domiciliación bancaria deberá ser notificada en el Centro Deportivo Municipal, antes del día 15 del mes anterior.

Mucho deporte, mucho ahorro

La inscripción es de sólo 8,10 €. Las cuotas mensuales se han establecido en función de dos parámetros: la edad y la modalidad de abono elegido. Además, hay varios descuentos y bonificaciones muy interesantes. La calculadora tiene la palabra.



Ordinario

CUOTA MENSUAL:

Infantil: 28,50 €
Joven: 38,00 €
Adulto (21- 64 años): 47,45 €
Mayor (+ 65 años): 14,25 €

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 8,10 €



Reducido

CUOTA MENSUAL:

Joven: 28,55 €
Adulto (21- 64 años): 35,65 €
Mayor (+ 65 años): 10,70 €

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 8,10 €



Fin de semana

CUOTA MENSUAL:

Infantil: 14,25 €
Joven: 19,00 €
Adulto (21- 64 años): 23,70 €
Mayor (+ 65 años): 7,15 €

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 8,10 €



Familiar

CUOTA MENSUAL:

Familiar: 81,40 €
Nuevo miembro: 12,25 €

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 8,10 €

Adquisición: Presencialmente en las taquillas de los Centros Deportivos Municipales, abonando la tarifa correspondiente, siendo los abonos personales e intransferibles.

Documentación: en todas las categorías, la edad deberá ser acreditada mediante documentación oficial. Para las bonificaciones de familia numerosa, deberá presentarse la certificación expedida por la comunidad autónoma correspondiente que acredite ser miembro de familia numerosa.

Bonificaciones:

- Familia numerosa, 50 % en la categoría general. 90 % en la categoría especial.
- Titulares de la tarjeta "Club de Producto de Turismo Idiomático" 20 %

Fundamento legal: Acuerdo Plenario, de 22 de diciembre de 2010, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baños. El acuerdo de 22 de diciembre de 2010 ha sido modificado por acuerdo de 20 de diciembre del 2013 del pleno del Ayuntamiento de Madrid.